

a ella. (...) la pretensión del presidente Kennedy carece de fundamento, es un simple pretexto para incumplir su parte en el compromiso e insistir en su política de agresión contra Cuba".<sup>(6)</sup>

Expresó, además, que esa inspección únicamente se haría sobre bases recíprocas y argumentó que si los norteamericanos reclaman que las Naciones Unidas verifique en el territorio cubano la retirada de las armas estratégicas; Cuba pide que esa organización internacional compruebe en Estados Unidos, Puerto Rico y demás sitios donde se preparan agresiones contra su país; el desmantelamiento de los campos de entrenamiento de mercenarios, espías, saboteadores y terroristas; de los centros donde se prepara la subversión y las bases de donde parten los barcos piratas que atacan las costas cubanas. Solo mediante recíprocas concesiones y garantías —enfaticó la declaración— podrá lograrse un acuerdo amplio, digno y aceptable para todos.<sup>(7)</sup>

La declaración proclamaba también que ante el reiterado propósito de Estados Unidos de intervenir en los asuntos internos del país y determinar el tipo de armamento que debe poseer, Cuba se reserva el derecho de adquirir armas de cualquier tipo para su defensa y dará los pasos que estime pertinente para el fortalecimiento de su seguridad.<sup>(8)</sup>

El Partido y el Gobierno cubanos reafirmaron su conclusión de que los resultados obtenidos hasta aquel momento en las negociaciones soviético-norteamericanas habían evitado un conflicto armado, pero no habían logrado la paz en el Caribe. A tal efecto concluía el documento: **"No creemos en simples promesas de no agresión; necesitamos hechos. Esos hechos están contenidos en nuestros Cinco Puntos"**.<sup>(9)</sup>

A las 10 de la mañana del lunes 26 de noviembre, Mikoyán partía hacia Estados Unidos donde conversó con los representantes soviéticos y norteamericanos en las Naciones Unidas y se entrevistó con el presidente Kennedy. El vicepremier soviético se reunió ese día con U Thant, para intercambiar opiniones sobre la marcha de las negociaciones e informarle que tanto el Gobierno de la URSS como el de Cuba respaldaban su plan para el establecimiento de puestos de control de las Naciones Unidas en los países de la zona del Caribe, incluyendo el territorio de Estados Unidos, donde observadores internacionales controlarían el cumplimiento de los compromisos contraídos por los tres países.<sup>(10)</sup>

Además, la URSS y Cuba habían presentado un proyecto de protocolo tripartito que debía ser aprobado por los tres países. Sin embargo, la posición intransigente del Gobierno norteamericano impidió cualquier negociación donde estuviera representada Cuba, haciendo que no prosperara la iniciativa de U Thant ni el referido proyecto. Carlos Lechuga había sido debidamente instruido por el Gobierno cubano para que, en caso de que no se aceptara el protocolo, mantuviera firmemente los puntos cubanos en una declaración aparte.

A partir de ese momento, los tres países elaboraron proyectos de declaración para ser discutidos en el Consejo de Seguridad. El 27 de noviembre, la delegación norteamericana presentó su proyecto que incluía nuevas exigencias. Por ejemplo, señalaba el retiro de todos los sistemas de armas para fines ofensivos,<sup>(11)</sup> que por su formulación general podía implicar cualquier tipo de armamento que Estados Unidos considerara con ese propósito, legitimando su interés de fiscalizar las armas que Cuba podía tener para su defensa. Además, intentaba proclamar como un derecho los vuelos de reconocimiento sobre el espacio aéreo cubano, justificados por el propósito —según ellos— de controlar la obligación del Gobierno soviético de no enviar armamentos ofensivos a la Isla.

También el documento condicionaba el compromiso de no invadir a Cuba a que esta no cometiera acciones que pusieran en peligro la paz y la seguridad del hemisferio occidental. De aceptar esa demanda, Cuba pondría en las manos de los gobernantes estadounidenses la posibilidad de fabricar cualquier tipo de excusa o incidente para incumplirlo, pues de producirse conflictos sociales o revolucionarios en América Latina podrían ser considerados como **"acciones subversivas"** de la Isla, dándoles el pretexto para intervenir militarmente en el país.

De igual forma, se presentó el proyecto de declaración soviético, que establecía claramente los compromisos contraídos tanto por la URSS como por Estados Unidos en el proceso negociador. El documento apoyaba la proposición de crear puestos de control de la ONU en el Caribe, pues la misma resolvería el aspecto referido a la comprobación del cumplimiento por todos los países de los compromisos asu-

midos y aseguraría la situación en que ninguna parte emprendería pasos inesperados, causando daños uno al otro.<sup>(12)</sup>

El Gobierno cubano hizo las observaciones correspondientes a los dos proyectos, ratificando su posición de no aceptar como válido un acuerdo que no tomara en consideración los **cinco puntos** formulados por el Primer Ministro cubano el 28 de octubre. Denunció también la pretensión norteamericana de incluir nuevas exigencias en su declaración y rechazó como ineficaz toda oferta de no invasión con carácter condicional, pues invadir no es un derecho de los Estados Unidos, sino un delito internacional. En estas observaciones se aclaraba, una vez más, que Cuba no acepta ningún tipo de inspección y que solo admitirá la verificación múltiple que incluya el territorio de los Estados Unidos, en el caso de un acuerdo que contemple una solución permanente y general de la crisis. Asimismo se opuso a la pretensión norteamericana de arrogarse el derecho de hacer uso de otros medios de inspección y control, pues vulneraban la soberanía nacional y, además, consideró inaceptable la mención que se hacía del Tratado de Río, debido a que todos los acuerdos a que se arribaron en torno a la crisis debían estar en el ámbito de las Naciones Unidas.<sup>(13)</sup> El 29 de noviembre, se presentó el proyecto de declaración cubana, que recogía sus puntos de vista.<sup>(14)</sup>

El día 28, Mikoyán se entrevistó con Adlai Stevenson y John McCloy. Durante la conversación, el vicepremier soviético expuso su criterio de que el proyecto norteamericano al Consejo de Seguridad omitía algunas de las estipulaciones contenidas en los mensajes de N. S. Jruschov y J. F. Kennedy, así como que incluía nuevas exigencias. De igual forma, señaló que el Gobierno soviético respaldaba la posición cubana recogida en sus exigencias de los **cinco puntos**, porque los consideraban indispensables para la solución verdadera y definitiva de la Crisis.<sup>(15)</sup>

Stevenson y McCloy aseguraron a Mikoyán que su país cumpliría los compromisos y expresaron que preferían un control internacional de las Naciones Unidas para verificar la no entrada de más armas nucleares en Cuba, pero la negativa de La Habana lo hacía imposible, por ello continuarían ejecutando las observaciones necesarias con sus medios propios. Acerca de los **cinco puntos**, simplemente señalaron que esas demandas no estaban contenidas en el acuerdo y su gobierno no podía discutirlos, que sería una pérdida de tiempo.<sup>(16)</sup>

Al día siguiente, el vicepremier soviético viajó a Washington para sostener una conversación con el presidente Kennedy, con la finalidad de analizar las proposiciones de ambas partes en el proceso negociador. Durante la entrevista se volvió a tocar el tema de los proyectos de declaración. Mikoyán manifestó insatisfacción por la propuesta norteamericana porque anulaba las obligaciones contraídas por ese país. Kennedy, por su parte, planteó que la idea de concertar tres declaraciones no era la más viable, pues ellos no votarían por el proyecto de Cuba y los cubanos no iban a estar de acuerdo con el de ellos, que sería mejor que U Thant se limitara a tomar notas de estas, sin llegar a ninguna votación en el Consejo de Seguridad.<sup>(17)</sup>

Esta nueva maniobra norteamericana tenía el propósito de impedir que Cuba participara de forma directa en las negociaciones, pues la única vía que le quedaba era la discusión de sus puntos de vista en el Consejo de Seguridad. Aunque Mikoyán la rechazó, Kennedy insistió, alegando diferentes cuestiones de procedimiento constitucional en Estados Unidos que, según él, crearían nuevas dificultades.

Otro de los aspectos abordados en la entrevista fue el relativo a los vuelos de reconocimiento por Estados Unidos sobre el territorio cubano. Kennedy expuso que estos se ejecutarían a gran altura, como medio de verificación directa de los compromisos, pues en su país había una fuerte campaña que ponía en duda el cumplimiento efectivo de la retirada del armamento **"ofensivo"**. Mikoyán respondió que esos vuelos tanto a poca como a gran altura eran actos contra el derecho internacional y añadió que si tenían sospechas del incumplimiento de los acuerdos, debían aceptar la inspección multilateral. Expresó a continuación: **"Parece que Estados Unidos no quiere apagar todas las chispas del incendio y nosotros queremos resolver este asunto cuanto antes para poder pasar a otros problemas y resolverlos también. ¿Qué le puede decir a Jruschov? ¿Le puedo decir que ustedes están dispuestos a cumplir las obligaciones que han contraído o que no están dispuestos?"**<sup>(18)</sup>

El 3 de diciembre, los representantes de la URSS y Estados Unidos reanudaron las negociaciones, en el curso de las cuales las posiciones de ambos países no experimentaron ningún cambio. Ese mismo día, el Secretario Auxiliar del Departamento de Defensa estadounidense, Arthur Silvester, comunicó en conferencia de prensa que la Unión Soviética había iniciado la evacuación de sus bombarderos **IL-28** de Cuba. Una vez solucionado ese diferendo, los norteamericanos trataron de presionar para que fueran retiradas las tropas soviéticas. El Secretario de Estado, Dean Rusk, declaró el 10 de diciembre, que era motivo de preocupación la presencia de esas fuerzas en Cuba.

Esta actitud de Estados Unidos contrastó con la posición asumida por la URSS durante el proceso negociador. En carta a Kennedy, fechada el 11 de diciembre, Jruschov instaba al presidente norteamericano a finalizar las negociaciones sobre la base de los acuerdos arribados respecto a Cuba, ya que seguir extendiendo esta situación sería complicarla aún más, cuando era necesario pasar a otros asuntos pendientes.

El 12 de diciembre, durante la sesión del Soviet Supremo de la URSS, Nikita S. Jruschov dio a conocer un informe, en el cual hacía serias advertencias a Estados Unidos para que cumplimentara las obligaciones contraídas como resultado de los acuerdos para la solución de la crisis: **"El Gobierno soviético confía en que las obligaciones asumidas por Estados Unidos de América respecto a Cuba serán observadas rigurosamente, pues la infracción de tales obligaciones resultaría peligrosa, no solo para la región, dado que inevitablemente suscitara un nuevo y agudo conflicto y crearían una nueva amenaza para la paz"**. Y agregó que **"...las obligaciones tienen vigencia mientras la otra parte cumpla el acuerdo. Si las obligaciones asumidas no son cumplidas por la otra parte, nos veremos forzados a emprender las acciones que exija la situación creada"**.<sup>(19)</sup> (Continuará...)

**(\*) Doctor en Ciencias Históricas e Investigador del Instituto de Historia.**

1 El comando terrorista se había infiltrado por la costa norte de Pinar de Río en la madrugada del 19 al 20 de octubre.

2 Fidel Castro Ruz. Carta al Secretario General de las Naciones Unidas. Noviembre 15 de 1962. Revista Política Internacional N° 1 Ed. Cit., p.237. Después de la retirada de los cohetes R-12 los vuelos rasantes se incrementaron considerablemente, baste decir que entre los días 4 y 8 de noviembre se realizaron 124 misiones y en un solo día, el 8 de noviembre, efectuaron 36.

3 Sorensen, Th. C.. Ob. Cit. p. 1067.

4 Fidel Castro Ruz. Carta al Secretario General de las Naciones Unidas. Noviembre 19 de 1962. Revista Política Internacional N° 1 Ed. Cit. pp. 238-239.

5 Revista Política Internacional N° 1, Ed. Cit. p. 139.

6 Posición de Cuba ante la Crisis del Caribe. Ediciones de la COR de la DN de las ORI. No. 9. Diciembre de 1962, p. 90.

7 Ibidem p. 94.

8 Ibidem.

9 Ibidem p. 95.

10 Notas de la conversación entre Anastas Mikoyán y U Thant, efectuada el 26 de noviembre de 1962. Archivo del Instituto de Historia de Cuba (IHC), Fondo Crisis de Octubre.

11 Proyecto de declaración de Estados Unidos en el Consejo de Seguridad. Archivo del IHC. Fondo Crisis de Octubre.

12 Proyecto de declaración de la URSS en el Consejo de Seguridad. Archivo de IHC. Fondo Crisis de Octubre.

13 Observaciones del Gobierno Revolucionario de Cuba sobre los proyectos de declaración ante el Consejo de Seguridad de los gobiernos de Estados Unidos y la URSS. Archivo del IHC. Fondo Crisis de Octubre.

14 Proyecto de declaración del Gobierno Revolucionario de Cuba ante el Consejo de Seguridad. Archivo del IHC. Fondo Crisis de Octubre.

15 Notas de la conversación de Anastas Mikoyán con el representante permanente de Estados Unidos ante la ONU, Adlai Stevenson, con fecha 28 de noviembre de 1962. Archivo del IHC. Fondo Crisis de Octubre.

16 Ibidem.

17 Mensaje confidencial del jefe de la Misión Permanente cubana en las NU al Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba sobre notas de la entrevista de Mikoyán con Kennedy, fechado el 2 de diciembre de 1962. Archivo de IHC. Fondo Crisis de Octubre.

18 Ibidem.

19 Noticias de Hoy. Diciembre 13 de 1962, p.9.